



Kimberly-Clark Ecuador S.A.

48839
4

Guayaquil, 1 de febrero del 2016

Señor

GUSTAVO GERARDO SCHMIDT ABREU

Ciudad

De mi consideración:

Por medio del presente, me complace comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía KIMBERLY-CLARK ECUADOR S.A., en sesión celebrada el día 1 de febrero del 2016, tuvo el acierto de elegirlo PRESIDENTE de la compañía, por un período de DOS (2) AÑOS, y con las facultades fijadas en los Estatutos Sociales. La representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía la ejerce el Presidente Ejecutivo.

Este nombramiento reemplaza al que fuera otorgado a su favor, como Presidente de la Compañía, el 3 de abril del 2014, e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 3 de septiembre del 2014.

La compañía KIMBERLY-CLARK ECUADOR S.A. se constituyó en la ciudad de Quito, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Primero del Cantón Quito, el 3 de febrero de 1995, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 22 de febrero del mismo año, siendo sus estatutos sociales vigentes los que constan en la escritura pública de Reforma y Adopción de Estatutos Sociales celebrada ante el Notario Tercero del Cantón Quito, el 16 de noviembre de 1998, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 17 de febrero de 1999. Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Quito el 1 de mayo del 2000, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 23 de octubre del 2000, en el Registro Mercantil de Guayaquil el 26 de octubre del 2000 y en el Registro Mercantil de Babahoyo el 31 de octubre del mismo año, la compañía absorbió mediante fusión a las Compañías Ecuapel S.A., Industrial La Reforma Jacinto Jouvin Arce C.A. y Mimo S.A. (Mimosa), aumentó su capital social y cambió su domicilio a la ciudad de Guayaquil. Asimismo, absorbió mediante escritura pública a la compañía Industrial Reforpel C. Ltda., y a la compañía Mimobiliaria Consolidada S.A., según consta de las escrituras públicas otorgadas ante el Notario Quinto de Guayaquil, Abogado Cesario Condo Chiriboga, el 1 de diciembre del 2000 y 1 de diciembre del 2001 e inscritas en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 4 de mayo del 2001 y el 31 de mayo del 2002, en el Registro Mercantil del Cantón Babahoyo, el 28 de mayo del 2001 y en Registro de la Propiedad del Cantón Durán el 13 de junio del 2002, respectivamente. Mediante escritura celebrada ante el Notario Público Cuadragésimo Interino del Cantón Guayaquil, Dr. Godofredo Tandazo Falquez, el 10 de noviembre del 2008 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 22 de diciembre del 2008 la compañía disminuyó su Capital Social y reformó sus Estatutos Sociales. Mediante escritura celebrada ante el Notario Público Titular Vigésimo Tercero del Cantón Guayaquil, Abg. Mario Baquerizo González, el 17 de octubre del 2011, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 27 de febrero del 2012, la compañía reformó sus Estatutos Sociales.

Atentamente,

Paulo Maruri Jiménez
SECRETARIO AD-HOC

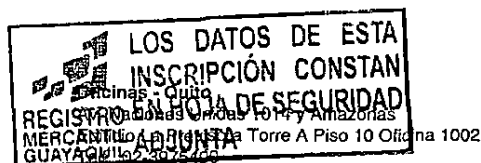
Razón: Acepto el cargo para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede.
Guayaquil, 1 de febrero del 2016.

GUSTAVO SCHMIDT ABREU

Pasaporte: C547756

Nacionalidad: Uruguaya

Matriz - Guayaquil
Mapasingue Este calle Sta. y Av. Las Aguas
Telf.: 04 3702000
Fax: 04 3702037
P.O. Box: 09-01-4110



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:4.668

FECHA DE REPERTORIO:03/feb/2016

HORA DE REPERTORIO:09:22

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Febrero del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **KIMBERLY - CLARK ECUADOR S.A.**, a favor de **GUSTAVO GERARDO SCHMIDT ABREU**, de fojas **4.683 a 4.686**, Registro de Nombramientos número **1.267**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 4668

R00LUXP90CFLUM959E000JH0

RTRUGL90Q9L1L19DUDVDNV0HX00P0A

5R0XP90QULUDN0URG0UXSHG

R0R005009ULIR0R250U

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 04 de febrero de 2016

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1317956

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

23 FEB 2016

HORA:

14:40

Receptor:

Firma:

Nancy Ronda